



PROGRAMA DE GOBIERNO PARTIDO POPULAR PROVINCIA CASTELLÓN

ELECCIONES MUNICIPALES 2023



PARTIDO POPULAR
Provincia de Castellón

La provincia que *mereces*

PROGRAMA DE GOBIERNO

PARTIDO POPULAR PROVINCIA CASTELLÓN

ELECCIONES MUNICIPALES 2023

Una provincia para las personas

SANIDAD DE CALIDAD
ATENCIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN /CULTURA/DEPORTE
MUJER: IGUALDAD
JÓVENES

Una provincia productiva

**Economía, recuperación económica,
sectores productivos**

COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL
SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
EXCELENCIA Y CALIDAD DEL TURISMO

Una provincia sostenible

GESTIÓN SOSTENIBLE DE NUESTRO ENTORNO

Una provincia que cuida su interior

OPORTUNIDADES EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Una provincia amable

MÁS MASCOTAS

La provincia que *mereces*

SERVICIOS BÁSICOS

1 SANIDAD DE CALIDAD:

1.1 **Nuevo Hospital General.**

1.2 **Hospital de Vinaròs: Plan de choque integral.**

1.3 **Hospital La Plana:** mejora de los servicios de Hemodiálisis, ampliación del servicio FIV, ampliación UCIs y construcción de la casa de partos.

1.4 **Hospital de la Magdalena:** crear un Centro de Referencia para la Rehabilitación y recuperación de enfermos post-traumáticos y enfermos de daño cerebral sobrevenido.

1.5 **Hospital Provincial:** recuperación de la excelencia en este centro en sus referentes de oncología, oftalmología y salud mental, fomentando especialmente la prevención y cuidados en el área de salud mental infantil.

1.6 **Salud Mental:** dotar al Hospital de más camas de agudos, más médicos psiquiatras, psicólogos clínicos y enfermería tanto para infantil como para adultos que permitan una mejor asistencia que desarrolle la hospitalización de día, así como de un "Hospital 24h" con una unidad de muy corta estancia de psiquiatría y potenciar los Centros de Salud.

1.7 **Recuperación del CICU** para la provincia de Castellón.

1.8 **Aumentar las unidades de prevención de cáncer de Mama en la provincia** de Castellón, instalando equipos de última generación en Centros de Salud de Segorbe, Onda, l'Alcora. Y mejorar y mantener en funcionamiento continuo los equipos actualmente instalados en los hospitales.

1.9 Nuevas bases SAMU, SVB y ambulancia 24h.

1.10 Recuperar especialidades en los CSI, así como construcción de Centros de Salud y Consultorios en: Almassora, Benicarló, Benicassim, Burriana, Cálíg, Castellón, Forcall, Moncofa, Montanejos, Orpesa, Sant Jordi, Vall d'Uixó, Vinarós, Vila-Real, Villafamés.

1.11 Aumentar la calidad asistencial de los castellonenses liderando ante el Consell las reivindicaciones para garantizar los recursos personales y de infraestructuras para tener más médicos y aproximar los servicios sanitarios.

1.12 Crear el **Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.**

-Colaboración del Hospital Provincial con el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.

-Diagnóstico Perinatal.

-Comisionado de Enfermedades Raras para coordinar toda la actividad de los pacientes.

-Certificado de discapacidad.

-Ley de Dependencia, cambio de valoración, recuperación de los reconocimientos retirados y certificado de dependencia.

-Cribado neonatal.

-Apoyo psicológico y social en el momento del diagnóstico.

1.13 Aumentar tratamiento mosquitos desde Salud Pública.

1.14 **Ampliar red helisuperficies** para reducir los tiempos ante una urgencia sanitaria las 24h y mejorar el anillo de seguridad provincial, con especial incidencia en las zonas del interior.

SERVICIOS BÁSICOS

2 ATENCIÓN SOCIAL:

2.1 Incrementar y completar la red asistencia con nuevas residencias para la tercera edad, diversidad funcional, enfermedad mental, infancia y adolescencia en la provincia.

ELS PORTS	centro residencial nuevo para personas mayores dependientes
ALT MAESTRAT	centro residencial nuevo para personas mayores dependientes
ELS PORTS	centro residencial nuevo para personas con diversidad funcional
ALT MAESTRAT	centro residencial nuevo para personas con diversidad funcional
ALCALATÉN	centro residencial nuevo para personas con diversidad funcional
ALT MILLARS	centro residencial nuevo para personas con diversidad funcional
ALTO PALANCIA	centro residencial nuevo para personas con diversidad funcional
ELS PORTS	centro residencial nuevo para personas con enfermedad mental
BAIX MAESTRAT	centro residencial nuevo para personas con enfermedad mental
ALT MAESTRAT	centro residencial nuevo para personas con enfermedad mental
ALCALATÉN	centro residencial nuevo para personas con enfermedad mental
PLANA ALTA	centro residencial nuevo para personas con enfermedad mental
PROVINCIA	centro residencial nuevo para la infancia y la adolescencia en cada departamento
PROVINCIA	centro residencial nuevo para la infancia y la adolescencia en cada departamento
PROVINCIA	centro residencial nuevo para la infancia y la adolescencia en cada departamento

2.2 Ante el encarecimiento de la electricidad y de las materias primas, creación de un **Bono Salud** para ayudar a sufragar los costes de los tratamientos domiciliario.

2.3 Red de Apoyo Comunitario a nivel provincial formado por voluntarios, colectivos y organizaciones sociales para implantar **una red provincial de asistencia personal a personas mayores que vivan solas**.

2.4 **Plan Provincial de Voluntariado** para fomentarlo y promoverlo, especialmente entre los jóvenes: Carnet de Voluntariado con ventajas en los eventos organizados por la Diputación y Ayuntamientos colaboradores. Oficina provincial del voluntariado que coordine actividades y necesidades.

2.5 **Ayudas a las familias monoparentales**.

2.6 **Programa de educadores de calle** para prevenir y neutralizar situaciones de inadaptación, marginación o exclusión social.

2.7 **Fomento de la natalidad:**

- Apoyo y facilidad en los tratamientos de infertilidad hasta los 45 años con la ampliación de las mujeres que ya tienen hijos y el número de intentos de 3 a 4.
- Educación infantil de 0 a 3 años gratuita.
- Apoyo provincial a los ayuntamientos con riesgo de despoblación que introducen bonificaciones en impuestos, tasas y precios para familias con hijos.
- Incremento a 24 meses la tarifa plana de los autónomos que se reincorporen a su actividad tras la maternidad.
- Bonificación de los servicios de escuelas matutinas y vespertinas.

2.8 Niños tutelados: paralización del desmantelamiento y reforzar la asistencia y cobertura a los tutelados.

2.9 Apoyo a los colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social: **Plan Provincial de viviendas para integración social** y Planes de Formación.

2.10 Pisos sociales tutelados: incrementar la red de pisos.

2.11 Reducciones fiscales para mayores de 65 años que acojan a descendientes en sus hogares.

2.12 Programa Talento Senior con proyectos de mentoring que fomentan las relaciones intergeneracionales.

2.13 **Plan provincial para la accesibilidad y adaptación de las viviendas** para mayores y para personas con diversidad funcional. Crear la figura del Gestor de Accesibilidad para tramitar las ayudas de accesibilidad y adaptación de viviendas.

2.14 Incrementar el servicio de Ayuda a Domicilio y teleasistencia.

2.15 **Programa de Centros de día en los municipios de interior y programa de ayuda para su mantenimiento.**

2.16 Bancos de alimentos: recuperar la línea de ayuda.

2.17 Aulas de la tercera edad: recuperar la línea de ayuda.

2.18 **Reducir tiempo emisión del certificado de discapacidad** a tres meses en lugar de los 2 años actuales.

2.19 Planes de empleo específicos para personas con diversidad funcional.

2.20 Reserva del 7% de las plazas de los contratos que trabajen para la Administración con una reserva para las empresas que trabajan con la discapacidad.

2.21 Transporte provincial para personas con discapacidad.

2.22 Construcción de 10.000 VPO en la CV: 1.500 en la provincia de Castellón (en Alicante se han anunciado 4.000).

2.23 Aval de 100% a los jóvenes de hasta el 2,5 del SMI para acceder a vivienda.

2.24 **Desahucios: incrementar el objeto del Convenio que tiene la Diputación con el Colegio de Abogados para que se preste asesoramiento y la intermediación hipotecaria a todos los municipios de la provincia.** Crear la Oficina de Intermediación Hipotecaria para llevar el seguimiento de los procedimientos en todas sus fases.

2.25 Eliminación de carga tributaria local y autonómica en viviendas ocupadas ilegalmente.

2.26 **Plan Provincial contra la ocupación ilegal de viviendas**, para devolver las viviendas a sus propietarios y solucionar los problemas sobrevenidos de seguridad y convivencia que provoca. **Creación de la Oficina Técnica municipal/provincial con asesoramiento jurídico, atención telefónica 24h y ventanilla única de tramitación. Unidad Administrativa de Policía Local especializada en la lucha contra la ocupación ilegal.**

SERVICIOS BÁSICOS

3 EDUCACIÓN /CULTURA/DEPORTE

- 3.1 **Conciliación: gratuidad de la escuela de 0 a 3 años.**
- 3.2 **Libertad de elección de centro de forma gratuita y universal.**
- 3.3 Libertad de los padres para elegir la lengua vehicular y el modelo educativo. **Defensa del bilingüismo y aumentar las horas de inglés en la educación.**
- 3.4 Reforzar la figura del profesor, aplicando la cultura del esfuerzo.
- 3.5 Mejorar el mantenimiento, restauración y la promoción del patrimonio cultural de la provincia de Castellón.
- 3.6 **Plan provincial para fomentar y apoyar la creación de redes estables entre municipios que permita compartir proyectos culturales e incrementar la coordinación y colaboración entre municipios.**
- 3.7 **Plan provincial de mantenimiento de instalaciones deportivas.**
- 3.8 **Deducción de hasta 300 euros del 30% del gasto deportivo por unidad familiar en el IRPF, para las unidades familiares con una renta inferior a los 40.000 euros anuales. Este porcentaje se verá incrementado hasta el 50% para mayores de 65 años y personas con discapacidad del 33%, y hasta el 100% para mayores de 75 años y 66% de discapacidad.**
- 3.9 Crear **nuevas rutas saludables en la provincia de Castellón.** Promoción de hábitos de vida saludable, creando y promoviendo rutas por espacios naturales en la provincia de Castellón, con el objetivo de promocionar la actividad física en el medio natural, como herramienta en la lucha contra la obesidad y el estilo de vida sedentario, así como fomentar un desarrollo vital, saludable desde la perspectiva física, psicológica, social y medioambiental.
- 3.10 Posicionar de nuevo la **Marca Castellón escenario deportivo** como principal dinamizador del deporte provincial.
- 3.11 **Creación del Carnet de deportista provincial (amateur)** que permita disfrutar de descuentos tanto por la práctica de cualquier tipo de deporte en todos los establecimientos y entidades de la provincia adheridos, como la asistencia a eventos deportivos, o la compra de material deportivo.
- 3.12 Promover el deporte náutico provincial, como eje diferenciador. Hay que aprovechar la oportunidad que nos ofrece nuestra climatología, para incentivar la práctica de deportes náuticos todo el año. Por tanto, podríamos darle un plus a la idea que se está barajando de crear un carnet deportivo, para promover este deporte entre los gimnasios o centros deportivos, como un plus a la práctica deportiva. Por grupos (equipos) ofrecer la posibilidad de completar los entrenamientos con la práctica kayak, paddle surf, remo y Dragon Boad.
Damos la posibilidad de hacer visible cada gimnasio de nuestra provincia, ya que crearían equipos con su nombre comercial y aprovechamos para crear un circuito entrenamientos, así como campeonatos provinciales. Todo centrado en los clubs que son lo que tiene las instalaciones adecuadas para ello.

3.13 Apoyar a los clubs de deporte náutico con líneas que ayuden a poder renovar el material náutico-deportivo a fin de que nuestros deportistas puedan competir en las mejores condiciones técnicas. Facilitar que los clubs tengan material a disposición de los deportistas.

3.14 Lograr atraer eventos deportivos de alto nivel como campeonatos de kayak-polo, de piragüismo, de remo...) y porque no, convertir Castellón en una ciudad de congresos turismo deportivo.

3.15 Crear las Olimpiadas del deporte infantil.

3.16 **Ciclismo**: ayudas a los ciclistas de élite; promoción del cicloturismo que suma a la práctica del deporte el turismo y la gastronomía; ayudas para los clubs de ciclismo base; colaborar en el programa Aula Ciclista, suplementando con profesionales de la provincia las charlas informativas y las actividades que se pueden llevar a cabo en el entorno educativo (actividades con bicis en los patios, yincanas...)

3.17 **Receta deportiva**: desde los centros médicos pauten al paciente que realice actividad física supervisada por profesionales y apoyadas económicamente para las rentas bajas o pensiones mínimas mediante bonos.

3.18 Programa de colaboración con ayuntamientos, federaciones y UJI para paliar la necesidad de entrenadores y monitores.

3.19 Programa voluntariado deportivo provincial.

3.20 Agilización y reducción de burocracia en la tramitación de subvenciones subvencionando la realización de auditorías.

4 MUJER: IGUALDAD

4.1 **Reconocimiento social a las empresas que desarrollen una cultura de igualdad efectiva**, valorando las medidas implantadas en materia de promoción profesional y representatividad de las mujeres, lucha contra la brecha salarial, protocolos contra el acoso e impulso de la conciliación y la corresponsabilidad.

4.2 A través de programas específicos, seguiremos colaborando y fomentando la creación y consolidación de nuevas empresas lideradas por mujeres, así como el asesoramiento necesario orientado al mantenimiento y promoción de la competitividad.

4.3 Pondremos en marcha un **programa de fomento de las habilidades de liderazgo femenino**, como la oratoria o el debate, que refuercen la autoestima de las mujeres y combatan la autoexclusión que ciertos estudios detectan en las mujeres con formación como un factor, complementario a otros como el de la falta de corresponsabilidad en las familias, a la hora de postularse para la promoción laboral y el liderazgo de proyectos.

4.4 Avanzaremos en **actuaciones que fortalezcan la práctica deportiva femenina en todos los niveles y el papel y la visibilidad de la mujer en el deporte**, mediante acciones que remuevan los obstáculos aún existentes y que respondan también a la especial referencia del deporte como herramienta de educación en valores como el respeto, la igualdad o la aceptación y valoración de la diferencia.

4.5 **Primer Plan Provincial contra la violencia de género con 81 medidas concretas.**

4.6 Ayudas o prestación de servicio técnico para que los municipios sin recursos técnicos (carpas) y humanos (Psicólogos) para tener puntos violetas en sus eventos multitudinarios.

4.7 Mejorar e incrementar la asistencia y el apoyo a víctimas de violencia de género ampliando la red de viviendas (mujeres e hijos).

4.8 **Crear un programa de apoyo a mujeres y menores víctimas a través de perros de acompañamiento y en colaboración con las protectoras de animales.**

4.9 **Programa de Cursos de Autodefensa en colaboración con centros especializados y policías locales.**

4.10 Crear nuevos centros de mujeres rurales en la provincia (actualmente sólo hay en Castellón, Segorbe y Sant Mateu) y un teléfono de guardia las 24 horas.

4.11 Incrementar el número de juzgados de violencia de género. Revertir la situación de los juzgados de Violencia de Género y descartar el actual plan de agrupación del Consell.

4.12 Incrementar los Puntos de Encuentro Familiar (actualmente sólo hay 2) y crear un programa para que los ayuntamientos puedan habilitar espacios y se puedan desplazar los funcionarios.

5 JOVENES

5.1 **Programa “Primera oportunidad”** para facilitar una experiencia laboral inicial.

5.2 Crear **red de espacios de coworking.**

5.3 Aval de 100% a los jóvenes de hasta el 2,5 del SMI para acceder a vivienda.

5.4 Aplicar Cuota Cero Autónomos < 35 años

ECONOMÍA, RECUPERACIÓN ECONÓMICA, SECTORES PRODUCTIVOS

1 COMPETITIVIDAD DEL SECTOR EMPRESARIAL:

1.1 **Bonos Consumo.** Una fórmula de éxito para generar ahorro a los consumidores, ahorrando en sus compras o servicios adquiridos en la provincia y reactivando las ventas, ayudando a quienes dan servicio y generan riqueza en la provincia (comercios, bares o restaurantes o empresa de servicios...). La Diputación lo ofertará para que los ayuntamientos que lo deseen puedan adherirse y ofrecerlo en su municipio. Diputación pondrá una cantidad de dinero y el ayuntamiento otra.

1.2 **Bajada de impuestos IRPF y eliminación Patrimonio.**

- Reforma Fiscal en 1.530M€ y reducción de la presión fiscal en un 15,9%: supresión del impuesto de sucesiones y donaciones; reducción a la mínima actos jurídicos documentados.
- Simplificación de tramos IRPF y aumento del mínimo personal y familiar.
- Reducción del tipo impositivo del IRPF a los sueldos medios y más bajos (sólo en este impuesto el ahorro es de 372,51€/año).
- Reducción y progresividad del Impuesto de Transmisiones.
- Supresión del Impuesto de Patrimonio.
- Autónomos: cuota 0 a menores de 35 años.
- Cuota 0 para los nuevos y los que dejaron de serlo en los 3 últimos años y quieren reincorporarse.

1.3 **Vivienda:** convertir en progresivo el Impuesto de Transmisiones, con tipos superreducidos para jóvenes, familias numerosas, discapacitados, municipios en riesgo de despoblación y víctimas de violencia de género; reducir del 10 al 3% el impuesto a todas las rentas inferiores a 30.000.

1.4 **Ayudas extraordinarias y directas por el precio energía a la Cerámica.**

1.5 **Mejora de las infraestructuras de comunicación.** Programa de apoyo de Fibra óptica y redes 5G en todos los polígonos industriales de la provincia.

1.6 **Formación a la carta.** Toda la formación que realice la Diputación será con prácticas en empresas y dirigida a mejorar la formación específica y en empresas que busquen cubrir puestos de trabajo.

1.7 Potenciación de los Centros Cedes con **nuevos servicios a las pymes y autónomos y las personas que buscan un puesto de trabajo. Empleo con Apoyo para aumentar la contratación de personas con diversidad funcional y Empleo Experiencia.**

1.8 **Finalización autovía a7,** prioridad para reducir el coste de transporte.

1.9 **Conexión cv10 con carretera de alcora.**

1.10 **L1 y L2 hasta Benicassim, Almassora, Vila-real, Burriana y Onda.**

1.11 Digitalización de la administración local para garantizar la atención 24/365. **Oficina de Transformación Digital provincial** para la coordinación de soluciones tecnológicas y digitalización de los servicios públicos.

1.12 Simplificación burocrática mediante la interoperabilidad para no tener que presentar la misma documentación a diferentes administraciones.

1.13 Revisión de reglamentos y ordenanzas para substituir las licencias administrativas por declaraciones previas o comunicaciones previas.

2 SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

2.1 **Creación de las Oficinas Agrarias de proximidad** para facilitar la gestión burocrática en el sector primario. Dotar de personal las unidades territoriales de las OCAs; Firma convenio con colegios profesionales para reducir los plazos de la Autorización Ambiental Integrada (AIA).

2.2 Potenciar la agricultura y ganadería en comarcas de interior con el objetivo de evitar el despoblamiento del mundo rural: Reducir al 50% el IBI para explotaciones agrícolas y ganaderas; Eliminar el impuesto de actividad (IAE) los 5 primeros años; Reducir en un 95% el ICIO.

2.3 **Banco de Tierras para Recuperar huertos abandonados.** Fomentar el asociacionismo de producción en la provincia de Castellón con el objetivo de recuperar explotaciones abandonadas y gestionar en común.

2.4 **Plan provincial de control de robos en el campo.** Línea de subvención para implantar en los municipios **guardería rural**, evitar robos cosechas y vigilancia forestal. Favorecer los recursos técnicos y una bolsa de contratación para agilizar la creación, impulso y ampliación de guardas rurales que ejerzan la vigilancia oportuna que minimicen los riesgos de robo.

2.5 **Plan provincial de gestión de la energía en agricultura y ganadería:** línea de subvención para instalar placas fotovoltaicas en instalaciones de riego y ganaderas.

2.6 **Control sanitario de cítricos importados y ayudas para controlar y paliar el daño de las plagas.**

2.7 **Plan provincial de control cinegético de especies animales peligrosas para los cultivos:** línea de subvención provincial a las asociaciones de cazadores para reducir la población de jabalíes, conejos y urracas.

2.8 **Plan Provincial de acceso y red de caminos rurales** para mejorar la accesibilidad a explotaciones agropecuarias.

2.9 Agua: diseñar conjuntamente con los ayuntamientos, los Sindicatos de Riego, las asociaciones de regantes, consorcios de agua la Estrategia Provincia del Agua para definir la estrategia y el modelo de gestión del agua de las próximas décadas.

2.10 Programa de actualización y aumento de las coberturas de los Seguros Agrarios.

2.11 **Productos de proximidad. Denominación de Origen para productos provincia.**

2.12 Agricultura, Ganadería y Pesca 4.0: potenciar la digitalización del mundo rural para conseguir que el 100% de los municipios tengan acceso a la red. Necesitamos la cobertura total para facilitar la formación digital real al mundo rural.

2.13 Plan provincial de vigilancia y alerta para combatir enfermedades y plagas que afectan a las explotaciones ganaderas. Creación de líneas de FP Dual de Ganadería.

2.14 Pesca: es un sector estratégico en nuestra provincia y ha de tener un **Diputado Provincial de Pesca para atender los problemas específicos:** pérdidas de caladeros, costes de combustibles. Creación de líneas de FP Dual de Pesca y creación del Observatorio para la Investigación y el Desarrollo de la Pesca.

3 EXCELENCIA Y CALIDAD DEL TURISMO:

3.1 **Made in Castellón // Qualitat CS.** Crear y lanzar un sello de calidad para poner en valor nuestros productos Km 0, el valor diferencial de nuestra tierra. Fomentar el cooperativismo de producción y comercialización, y promover desde la Diputación campañas de promoción de los productos agropecuarios de la provincia como las Rutas Gastronómicas de productos de Km 0 que tenga como objetivo apoyar los productos y los productores de la provincia, y que junto al sector hostelero y el turismo gastronómico permita desarrollar una marca/certificado de calidad y con ello potenciar los productos autóctonos, permitiendo consolidar y generar empleo y riqueza.

3.2 **Derogación de la tasa turística** al tratarse de un impuesto fiscal inoportuno, sectario, no consensuado y, sobre todo, contrario al desarrollo sostenible del propio sector turístico.

3.3 Mejorar el programa “Bono Viatge” de la CV como un instrumento fundamental de marketing turístico.

3.4 Consolidar el aeropuerto de Castellón como una infraestructura esencial para el desarrollo turístico, social, económico y la internacionalización de la provincia. Implantar un modelo de conectividad acorde a los recursos y necesidades entre el aeropuerto de Castellón y los distintos municipios turísticos que permita, realmente, su utilización como medio de transporte para todo tipo de usuarios.

3.5 **Incrementar y mejorar la dotación de infraestructuras públicas especializadas en el deporte** para aprovechar las ventajas competitivas que dispone la provincia (orografía, clima, carreteras,..) y consolidarla como un referente internacional ayudando así a la desestacionalización turística.

3.6 Implantación de una red amplia y bien ubicada de los servicios de carga para coches eléctricos que fomente la imagen de un destino turístico sostenible e innovador.

3.7 Potenciar la colaboración público-privada en el ámbito del marketing turístico con el Club de Producto Introducing Castellón como un instrumento adecuado para mejorar el posicionamiento competitivo internacional de la oferta turística de la provincia.

3.8 **Redefinición del modelo de Patronato Provincial de Turismo de Castellón** para que, realmente, el empresariado turístico tenga la representatividad y capacidad competencial que le corresponde. Órgano de promoción que aglutine toda la oferta de la provincia de Castellón, que actúe de forma independiente, con presencia privada en sus órganos de gobierno. A modo de Turismo Madrid, Barcelona o Valencia, pero de carácter provincial.

3.9 Programa Turismo Senior: redefinición de la mano del sector para que sea realmente un instrumento eficaz para la desestacionalización de la oferta turística de la provincia sin que penalice la sostenibilidad de la oferta alojativa.

3.10 Apoyo decidido al próximo Instituto de Estudios Turísticos de la UJI. Hemos de contar con el conocimiento local para explorar cuáles son nuestros pasos en un futuro. Debemos apostar siempre por políticas que se basen en informes técnicos solventes, erradicando las ocurrencias. Y lo hemos de hacer desde Castellón, desde nuestra universidad.

GESTIÓN SOSTENIBLE DE NUESTRO ENTORNO

1.1 **Plan de mantenimiento y gestión forestal, limpieza de montes.** Retirar la biomasa de los bosques para reducir la posibilidad de grandes incendios, generando empleo verde.

1.2 Potenciar y facilitar la gestión forestal sostenible a los silvicultores, como herramienta de conservación de la biodiversidad, prevención de incendios forestales y riqueza en las zonas del interior de la provincia.

1.3 Posibilitar la reversión para uso agrícola de montes o terrenos forestales que anteriormente fueran parcelas agrícolas.

1.4 **Apuesta por la ganadería extensiva** como elemento clave en la contribución de la limpieza del monte.

1.5 Incrementar la franja de seguridad en carreteras y pistas. Y la creación de nuevas infraestructuras para la prevención de incendios como áreas de cortafuegos, puntos de agua y bases aéreas.

1.6 Plan de ayudas para que los ayuntamientos puedan realizar trabajos de labrado y producción en los terrenos agrícolas contiguos a cascos urbanos y zonas forestales.

1.7 **Desarrollar y ejecutar el Plan de Acción del sector forestal de la provincia de Castellón.**

- Plan Renove de calderas en edificios públicos y empresas.
- Plataforma para la Gestión Forestal Asociativa.
- Subvencionar la redacción de los Planes Técnicos de Gestión Forestal en los terrenos forestales privados.
- Red Logística de Biomasa Agrícola.
- Promover y liderar la formación de consorcios público-privados para la realización de proyectos innovadores relacionados con el uso energético de la biomasa.
- Promover y liderar la formación de consorcios público-privados para la realización de proyectos innovadores relacionados con el uso energético de la biomasa agroforestal.
- Red Logística de Biomasa en Instalaciones Públicas.

1.8 Creación de una Red de videovigilancia forestal: sensorización del territorio, inteligencia artificial que permita modelos predictivos en el territorio y vehículos aéreos no tripulados para la vigilancia, prevención y una rápida actuación.

1.9 **Planes de emergencia y simulacros de evacuación** para aumentar la seguridad de las personas ante la posibilidad de producirse un incendio.

1.10 **Protección del litoral, playas. Protección del litoral, playas. Regeneración Espigones.** Exigir al Gobierno la elaboración de una Estrategia integral de protección de la Costa de la provincia en las zonas en las que no existe de forma que se planifiquen todas las actuaciones necesarias de forma coordinada que permita la protección de la regresión.

1.11 Reclamar la ejecución urgente de las actuaciones y obras contempladas en las Estrategias de protección del litoral vigentes en la actualidad para el tramo costero de Castellón a Sagunto.

1.12 Impulsaremos desde la Comunitat Valenciana una reforma de la **legislación de costas que permita mantener los poblados marítimos** que tienen un arraigo histórico en nuestro litoral y que forman parte del patrimonio cultural y etnológico valenciano.

1.13 **Plan director Agua Provincia de Castellón.**

1.14 Mejora de la infraestructura hidráulica en la provincia de Castellón: Canet Lo Roig, Traiguera, La Jana.

1.15 Plan provincial para mejorar las redes de abastecimiento y aprovechamiento de agua para el control de pérdidas y uso racional del consumo.

1.16 **Plan provincial de Gestión de Riesgos de inundaciones y Plan provincial de drenaje urbano sostenible.**

1.17 Limpieza de barrancos y cauces.

1.18 Fomento del uso de energías renovables.

1.17 Se crearán redes de senderos y vías verdes de la Comunidad Valenciana que cada año serán actualizadas. Se fomentará la práctica de actividades deportivas en la naturaleza con el fin de educar y concienciar.

OPORTUNIDADES PARA EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

1.1 **Cuidamos nuestro interior.** A través de dos programas para la atención socio-sanitaria y emocional dirigidos a personas mayores en pequeños municipios especialmente de nuestro interior que sufren la seria amenaza de la despoblación. Consiste en actuaciones que contribuyan a mantener el arraigo y alargar la permanencia en su hogar. Generando, además, empleo y sirve de atracción para repoblar al municipio.

-Cuidamos tu salud. Programa "Salut al poble": más servicios para niños y mayores. Llevar especialidades médicas a las zonas despobladas con una Unidad Móvil. Además, de atenciones socio-sanitarias que permitan acercar servicios de fisioterapia, podología, y oculista a los pueblos del interior.

-Cuidamos tu bienestar. Fomentar el envejecimiento activo, previniendo el deterioro cognitivo y combatir los efectos de la soledad no deseada. Aproximar servicios como Peluquería a los municipios y un servicio itinerante semanal de psicólogos para atender a los mayores que lo precisen y les ayuden a fomentar su bienestar emocional. Además, puesta en marcha del comedor para mayores, que proporciona un menú completo y saludable, a la vez que fomenta la integración social, la convivencia y la sociabilidad de los mayores que lo utilicen.

1.2 Creación y mantenimiento **tiendas multiservicio y centros de convivencia en todos los pueblos.**

1.3 **Plan de rehabilitación de viviendas particulares.**

1.4 **Creación Depuradoras en las pedanías de la provincia.**

1.5 **Servicio de Taxi Rural.**

1.6 **Construcción red helisuperficies para mejorar la seguridad.**

1.7 **Mejorar la cobertura móvil y de TV en los lugares habitados.**

1.8 Incentivos fiscales por asentamiento en zonas despobladas; bonificación por permuta o compra de terrenos; incentivos por implantación de empresas.

1.9 Colaboración con los ayuntamientos para la **puesta en marcha de una oficina local de ayuda en la tramitación de las gestiones online de las personas mayores.**

1.10 Oficinas atención jurídica gratuita en comarcas del interior de la provincia de Castellón.

MÁS MASCOTAS:

1.1 Servicio de recogida de animales, apoyo a las protectoras y fomento de la adopción y contra el abandono, y **conseguir el sacrificio 0 de mascotas.**

1.2 Puesta en marcha del primer **Plan Integral para la Protección Animal.** Creación de una aplicación digital propia y de un teléfono gratuito y directo para activar denuncias por casos de maltrato y abandono de animales.

1.3 **Planes de emergencia para la protección de los animales.** Desarrollaremos planes de emergencia que velen también por la Protección y el Rescate de animales en situaciones de emergencia.

1.4 Puesta en marcha del primer marco general de salud y bienestar para los animales de compañía de la Comunitat Valenciana. Garantizaremos el bienestar de los animales de compañía en la Comunidad Valenciana.

1.5 Impulso a las terapias con animales para personas con problemas físicos, de salud mental y grupos sociales vulnerables.

1.6 Apoyo a personas mayores que vivan solas con animales de compañía.

1.7 Apoyo a los ayuntamientos que quieran crear espacios para el recuerdo de animales de compañía fallecidos.

 **PARTIDO POPULAR**
Provincia de Castellón

La provincia que *mereces*